AÑO XI — MARTES 22 DE JUNIO DE 1909 — NÚM. 3.197

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PROBLEMA MILITAR

He aquí lo que preocupa en la actualidad á los españoles. Diariamente los periódicos insertan noticias que se refieren á aprestos militares, adquisición de material de guerra, movilización de tropas y navíos, votación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito al presupuesto del Ministerio de la Guerra... ¿Qué pasa? ¿A qué tantas precauciones?... ¿Por previsión?... En España no podemos hablar de previsiones, ya que nunca fué éste nuestro fuerte. Al mismo tiempo, los artículos y telegramas de Marruecos acusan mar de fondo, y, por lógica asociación de ideas, el pueblo español habla, y teme una próxima guerra en Africa.

¡Guerra en Africa!

Ante el solo anuncio de esta posible contingencia, todos nos echamos á temblar: que aun manan sangre las últimas heridas del infortunio colonial. Una guerra ahora, que empezamos á alentar, á vivir algo más desahogadamente, sería «la *débâcle*», máxime teniendo en cuenta que, aun triunfando en ella por el esfuerzo de nuestras abnegadas tropas, la Nación no tocaría prácticas ventajas: que la diplomacia se encargaría de mermar atribuciones al éxito alcanzado á precio de chorros de sangre valerosa.

No, no. Hagamos justicia á los sentimientos, ya que las acciones no siempre la merecen. No habrá gobernante tan torpe, tan alucinado, tan imprudente, que nos lleve en la actualidad á una guerra. Alcanzar supremacías en el Rif á costa de oro y sangre no es ni nuestro ideal ni representa mérito alguno. El quid de la cuestión está en lo contrario: en no ir á la guerra y en dominar sin ruido de balas. Esto es lo que se debe hocer.

¿Es difícil? Creemos que no. La experiencia nos lo dice. La realidad nos indica el camino. Si á raíz de los sucesos do Octubre en Ceni-Bu-Ifrur, ó en la huída del Roghi de Zoluán, nuestras tropas de Melilla hubiesen hecho un simple paseo militar por Kelaia, sin disparar un tiro hubiéramos apaciguado las anarquías de la lindante provincia rifeña y con poco esfuerzo hubiéramos evitado el que hoy nazcan esos temores de guerra ante la posible hostilidad de los rifeños, nacida de nuestra excesiva tolerancia de meses y meses.

Este hecho es un gráfico del pulso de la cuestión militar en el Rif. Entrar á sangre y fuego en las lindes del Gurugú y Uicssán sería absurdo y los rifeños, dado su natural y su pobreza, serían fácilmente vencidos; pero.... ¿Y las potencias? ¿Qué dirían ante nuestros alardes guerreros?

En cambio, por el mandato de Algeciras, por nuestra misión en Marruecos, no sólo podemos, sino que debemos mantener el orden en los campos rifeños; y esto se consigue sólo con la presencia moral de nuestras tropas, sólo con estar y demostrar que estamos dispuestos á todo, con intervenir directamente en las explosiones anárquicas, con dar fin de ellas, con mantener nuestro derecho á la paz, con proteger á los pacíficos contra los perturbadores.

Claro está que todo eso no puede hacerse desde el interior de nuestras plazas fuertes: para ello es preciso hacer acto de presencia allí donde fuere necesario: que solo con ello y por fuerza moral se evitarían los conflictos, ya que es un hecho varias veces comprobado que el rifeño sólo respeta y no se doblega más que ante el más fuerte... y en el Rif aún somos, y debemos ser, los fuertes nosotros.

Así lo entendió el digno general Marina cuando recabó de nuestro Gobierno autorización para dirigir conforme los acontecimientos lo reclamen sus tropas.

En él no son de temer las imprudencias: los buenos españoles recordamos que ocupó «Cabo de Agua» y «La Restinga» sin disparar un solo tiro, sin sufrir una baja. Sólo por estos dos hechos merece este general el respeto y la confianza de nuestro pueblo.

Esa es la conducta que hay que seguir. Nada de campañas generales; si se obra con prudencia, nunca se llegará á ellas. Dominar por la razón, y cuando más, enseñando los dientes: que buen cuidado tendrán los rifeños de no exponerse á ser mordidos.

La acción militar en el Rif debe limitarse á esto: conservar el prestigio é influencias adquiridas por la acción moral y comercial, apoyar esta acción y mantener el orden.

Y á buen seguro que no se intentará otra cosa. Tranquilícese la Nación, no habrá nadie tan insensato.

SE ACABÓ EL SUFRAGIO

Por Real orden, los concejales que lo son por virtud del art. 29 de la ley Electoral, serán preferidos á los demás en todos los casos que la misma ley determina; pues si la mayoría de votos viene determinando, según la ley hasta ahora vigente, el orden y procedente de los concejales dentro del Ayuntamiento para el buen funcionamiento del mismo, la no votación implica la unanimidad, y los que á los Ayuntamientos van por la unánime voluntad de sus electores, deben formar y estar á la cabeza de sus compañeros.

La cosa es sofística, pero tiene su lógica, sofística también. Sabido es que en la aplicación del artículo 29 sólo intervienen contadas personas; el Cuerpo electoral es ajeno á las componendas y arreglos de los que arreglan las candidaturas «que han de salir», librándolas oportuna y hábilmente de la oposición ó rivalidad de las candidaturas que «no deben prosperar»; y con la Real orden de referencia, tenemos ya reconocida y premiada la labor de los muñidores de elecciones sin votación, con lo cual, dentro de pocos años, las elecciones serán en España, una costa tan rara como las corridas con división de plaza.

Nos limitamos á dar noticia de la resolución ministerial. Visto cómo han puesto el sufragio plutócratas y caciques, no nos atrevemos á deplorar que los conservadores vayan anulándole con el voto corporativo en la ley de Régimen local, con el art. 29 en la ley Electoral.

SEÑOR ALCALDE: UN RUEGO

Hemos visto con especial agrado el programa de ferias, que al fin concede el Excmo. Ayuntamiento una verbenita á los industriales y demás vecindario de la plaza del Azoguejo. Algo es algo. ¿Sin embargo no tendríamos derecho á disfrutar de algo más de los festejos de feria? Suponemos que sí; por que habiendo dos noches fuegos de artificio, podrían muy bien distribuirlos una noche en la plaza Mayor y otra noche en la plaza del Azoguejo, ó por ejemplo una función Cinematográfica; por que la verdad es que la verbena solamente comparado en donde se ostenta un monumento Nacional resultaría muy pobre.

Así lo indica la mayoría del vecindario.

TURÉGANO

Una descripción

Al lado Norte de esta importante villa de Turégano y á distancia de medio kilómetro, hay una hermosa finca que por su extensión llama la atención de cuantas personas la visitan.

Esta finca pertenece al Prelado de Segovia y está destinada para su recreo, midiendo una extensión de doce obradas y hallándose cercada de altas y bien construidas tapias, viene á formar la figura de «una mitra».

En la puerta principal hay dos magníficos escudos; en el uno se hallan estampadas las armas episcopales y en el otro una inscripción.

En el año 1783 D. Alonso Marcos y Argüelles, obispo de Segovia, cercó esta finca y con todo esmero la plantó de árboles frutales de todas las clases, sembró las más bonitas flores y llegó á ser en aquella época la admiración de todos.

Penetrando en su interior se ve que es un suelo fertil y llano y en la misma puerta de entrada á derecha é izquierda se han hecho nuevas edificaciones por orden de nuestro amantísimo Prelado D. Julián Miranda.

También hay un magnífico estanque ó depósito de agua, que merced á los modernos procedimientos surte de agua á todos los sitios de la finca necesarios ó convenientes.

Es hermosísimo su trazado en forma de cuarteles divididos por calles ó paseos.

A causa de la mucha epidemia que años atrás atacó tan fuertemente á los frutales desaparecieron muchos de los de su primitiva plantación, pero se han hecho nuevas replantaciones y dado el celo y la actividad de nuestro amantísimo Prelado en poco tiempo volverá á su florecimiento anterior.

Dentro de poco se inaugurará una casa que se está construyendo, lo cual será un acontecimiento para Turégano por las ceremonias á que dará lugar y también por el distinguidísimo acompañamiento que se espera.

El Corresponsal

Turégano 22 Junio 1909.

ESCARCEOS

Pues, señor, con muchos domingos así ¡adios toreo!

Nada menos que doce cogidas y una muerte hubo anteayer en las corridas de toros.

Dicen que son los toros, que son muy bravos.

No estamos conformes.

Consiste en el *cebo* de ganar en dos horas *miles de pesetas*.

Y ¡allá van temerarios dó quieren empresarios!

Pero donde váu, es á la enfermería.

***

Nadie más opuesto á las trapacerías jitanescas de la diplomacia que los poetas.

En España, éstos, á lo más que llegaron (hay excepciones) es á conquistar puestos en las nóminas, donde sonetean á la par que manejan el tosco balduque.

En Marruecos dan la importancia que se merecen á los poetas.

Así, Sid Ben-El-Nuaz, poeta llamado el *Ruiseñor de Marruecos*, comparte la jefatura de la Embajada que vendrá á España con Sid-Zaiber.

¿Un poeta que es aficionado á la diplomacia?

No.

Un poeta que aprovecha la ocasión de ver á España (Córdoba y Granada) tema de muchas de sus poesías, y de sus ensueños de marcadísima nostalgia atávica.

***

En el hipódromo de Auteil y cuando las gentes esperaban se corriese el *Grand steeplechase*, se armó un escándalo de P. P. y W., como los chorizos que vende Margareto.

Huelga de los mozos de cuadra, protestas de jockeys, improperios de la muchedumbre, destrozos de vallas, tribunas, barracas, tentativas de quemar el hipódromo, la policía en la pista.....

Lo que decía un español testigo de todo.

—¡Qué alegría, España en Francia! Esto es una *juerga en un herradero*.

***

Recortamos de *El Imparcial*:

«Se dice que el Sr. Feliu, á quien se ha comunicado el acuerdo de la celebración del meeting de Guernica, tiene el propósito de ir á presidir esta reunión y que con tal motivo, se abstendrán de asistir importantes personalidades de aquel partido».

Pero...

¿No habíamos quedado en que *todo el partido* reconocía la jefatura del Sr. Feliu?

***

Las tabernas de Gijón se han cerrado espontáneamente.

Se abrirán el día que sean libertados los taberneros detenidos por faltar al descanso dominical.

La «Liga de taberneros» cuenta con el apoyo de la «Asociación de agricultores».

Veremos como sale la Cierva de este conflicto.

***

En Vitoria se harán ensayos de un «biplano», obra de un aviador español.

En Valencia se preparan las experiencias del también español aeroplano Oliver.

Nada, que dentro de poco tiempo podremos decir

¡A volar, caballeros!

Y la humanidad no envidiará á los patos.

Andaremos, nadaremos y volaremos.

Reyes del suelo, del agua y de los aires.

Crónica

Recuerdos...

Como si fuera de ayer mi mente conserva el recuerdo de la bondadosísima sonrisa con que acogió nuestro saludo, la soberana complacencia con qué nos fué enseñando las numerosas dependencias del establecimiento; la modestia su principal virtud,—aunque tenía muchas y muy principales—conque agradecía nuestros elogios respecto al buen orden y completa instalación de las clases, de los talleres, de los dormitorios.

Jamás podré olvidar las infantiles voces de los acogidos, que sorprendidos en la hora dal recreo abandonaron sus juegos infantiles corriendo hacia nosotros, y gritando con loca alegría: «¡La madre!... ¡la madre!...»

Si sí; su madre, la madre de todos aquellos desheredados era Sor Julia de la Guerra, bien merecía este título.

Una madre no hubiera sido más tierna, más expansiva en sus caricias más benigua en sus juicios, más celosa en sus cuidados para con ellos, más predispuesta á la indulgencia cuando se trataba de perdonar.

Sus labios parecían hechos exclusivamente para murmurar frases cariñosas, su ojas para mirar dulcemente acariciadoramente....

Y cuando hablaba de *ellos* de todos aquellos desgraciados que parecen ostentar sobre sus frentes escrita una frase de amargo reproche para la sociedad y sus organizadores, con una dulzura sugestiva los nombraba invariablemente: «mis hijos; mis pobres viejos, mis niños adorables».

Ella para sus hijos, también era la madre adorada, no solamente espiritual, también material, puesto que no conocían otra. Era además, su bienhechora, su hermana edificante, su puerto de consuelo.

«¡Ah!—la oí decir—¡si yo fuera siempre su madre!... ¡si yo pudiere guiarles, ayudarles hasta el fin de su vida, para que fuesen eternamente felices!...» y al decir esto sus ojos brillaban con fulgores de inmensa caridad, de amor incalculable; y en aquella mirada dirigida piadosamen-

te al cielo, yo vi retratada su alma privilegiada, francamente valerosa, que no retrocedería ante ningún sacrificio, con tal de que este beneficiara á sus encomendados.

«Si la excelentísima Diputación me dá permiso dentro de poco introduciré importantes mejoras.» Y efectivamente; sus proyectos se habían llevado á cabo cuando volví á visitarla impulsada por la simpatía y admiración que me había causado la primera vez.

Todavía la encontré más admirable. Se me apareció con majestad de reina, con suavidad de virgen, con dulzura de angel guardian, y al besar la mano que me tendió con un movimiento de gran señora, lo hice con toda mi alma, plenamente convencida de que aquella mano que tantas lágrimas había enjugado, que tantas caricias había repartido, que de tantas bienandanzas en fin, había sembrado la semilla, tenía algo de virtud santa.

Sor Julia ha muerto, y aunque en sus piadosas funciones la remplace otra tan buena como ella, en todos aquellos que fueron sus hijos perdurará su recuerdo siempre. Y durante muchos días los muchachos de porsi traviesos, dejarán de gritar en las horas de recreo del modo ensordecedor que antes lo hacían; y las tiernas doncellitas de mirar tristón vagarán por los amplios patics en compactos grupos, comentando con tristeza y con lágrimas, las últimas palabras que «su buena madre» las dedicó.

Y Sor Julia desde el cielo las bendecirá, y sonreirá satisfecha, con aquella sonrisa bondadosísima que ni después de muerta dejaron de dibujar sus labios.

Elita del Val.

Café moderno

Anoche abrió sus puertas este nuevo Café montado en el local que ocupó el de San Francisco.

Lope Tablada lo ha decorado con sumo gusto con colores claros, lo que, unido á las potentes bombillas de la iluminación hace que el salón resulte con verdadero derroche de luz. Nuevas sillas de madera curvada y los cómodos divanes forrados de rojo, producen un efecto alegre y por demás agradable.

Un cocinero tan práctico é inteligente como Valentín y un dueño tan simpático y amable como D. José Martínez (más conocido por Pepe Oliva) aseguran al café anoche inaugurado la aceptación del público.

Todas las dependencias han sido restauradas con sencillez y á la par con gusto.

Deseamos al amigo Pepe una vida próspera en la empresa que anoche inauguró.

Nada decimos de los artículos.

Todos son superiores y sin adulteraciones.

Escuela Normal

Exámen de revalida

D.ª Florentina Nuevo, doña Dolores del Molino y doña Juana del Molino.

Doña Visitación Arribas y doña Agustina Araoz, aprobadas.

DESDE SAN ILDEFONSO

Alumbramiento de la Reina

Nacimiento de una nueva infanta

Sobre las cuatro de esta madrugada se recibieron noticias en los centros oficiales de que S. M. la reina doña Victoria presentaba síntomas y molestias precursoras de un próximo alumbramiento.

Acto continuo salieron para San Ildefonso el Obispo de la Diócesis señor Miranda, los gobernadores civil y militar de la provincia y los presidentes de la Audiencia y Diputación en prevención de que pudiera acaecer el fausto suceso que se esperaba.

La noticia se propagó inmediatamente por aquel Real Sitio y desde el primer momento se procedió á adoptar las medidas reclamadas por el acontecimiento que se avecindaba.

Los primeros augurios se confirmaron y á las 6 y 20 de la mañana de hoy ha dado á luz S. M. la reina una hermosa niña.

La bandera blanca se izó en el mastil colocado en Palacio y la batería del Regimiento de Sitio disparó las salvas de ordenanza participando el nacimiento de una nueva infanta.

Pocos minutos después llegó á La Granja en automóvil el presidente del consejo de ministros Sr. Maura y el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa, á los que se les había dado conocimiento del fausto suceso, habiendo hecho el recorrido desde Madrid á La Granja en una hora y cuarenta minutos.

En un amplio salón de las habitaciones interiores de Palacio, se hizo con el ceremonial de costumbre la presentación del nuevo vástago.

Para conmemorar el fausto acontecimiento S. M. el rey D. Alfonso firmó cuatro decretos indultando á cuatro reos de la última pena, uno conmutando la pena de reclusión perpétua á Juan Vazquez y Esteban Aguilera por la de nueve años de confinamientos y otro indultando á Rodrigo Muñoz, José Pedro Romero y á José Jimenez, del resto de las penas de reclusión que les faltan por cumplir veinte años al primero y doce á los otros dos.

Igualmente fueron indultadas catorce mujeres del resto de la pena de seis meses y un dia de prisión correccional.

El Sr. Maura y el ministro de Gracia y Justicia se quedarán hasta mañana en La Granja con objeto de verificar la inscripción de la nueva infanta en el registro civil y por la tarde regresarán á Madrid.

Es grande el regocijo y entusiasmo que reina en la población, con el plausible motivo del nacimiento del nuevo vástago real.

S. M. la reina se encuentra en satisfactorio estado y la noticia de su alumbramiento ha sido comunicada á todas las cancillerías.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Día 21

Primer ejercicio

Han sido aprobados:

Don Félix Bermudez de Castro, don Ignacio Gian Altés, don Juan Valderrábano, don Ricardo Villaseñor y de la Cierva, don Luis Molezun Núñez, don Gabriel Michelena Brodtman, don Luis Porras Charrier, don Alfonro Beriso Lardini, don Enrique Gazapo Valdés y don Juan García Lozano.

Segundo ejercicio

D. Miguel Vela y Diez de Uzurrum, 14 en aritmética y 8 en álgebra y don Tomás García Figueras, 10 y 10.

***

Se ha fijado un anuncio en la Academia de Artillería en el que se hace saber á los aspirantes á ingreso en aquél Centro, que los exámenes del tercer ejercicio empezarán desde el próximo domingo día 27 á las siete de la mañana.

Impuesto del timbre en los anuncios

Con arreglo á la vigente ley del timbre, están sugetos al pago del mismo, los fabricantes ó comerciantes que pongan en circulación catálogos en los artículos que constituyan su industria; y las sociedades ó particulares que fijen anuncios en sitios públicos, coches, estaciones del ferrocarril, tiendas, almacenes, cafés, telones de teatros y demás de cualquier clase que los anuncios sean.

Todo anuncio debe llevar ya impreso ó por cualquier otro procedimiento, la fecha del pago del impuesto y el número de orden del resguardo que lo justifique, y como en la mayoría de los mismos se cumple con tales requisitos por los anunciantes en esta Capital, la Delegación de Hacienda pone en conocimiento de los mismos, que se concede un plazo que terminará el 30 del actual, para que todos los anunciantes cumplan con los deberes que les impone la ley citada, pues trascurrido aquél plazo se procederá á imponer la penalidad consiguiente.

Una carta y unas cuentas galanas...

Hoy hemos recibido una carta del industrial y electo concejal D. Perfecto Rivas, que por falta de espacio no podemos publicar.

En ella hace constar, con una modestia que le honra, entre otras cosas que se presentó á la elección con el carácter de independiente y que está firmemente dispuesto á sostener ese mismo carácter independiente, mientras desempeñe el cargo á que sus convecinos le han elevado.

También el Sr. Lotero nos manifestó el otro día que citado por el señor Gobernador civil á la reunión acudió por la cortesía debida á dicha autoridad, sin que su presencia significase en modo alguno que estuviese afiliado á la política conservadora, pues no ha militado ni milita en ninguno de los partidos políticos de los que desea estar á igual distancia.

Y no perteneciendo los señores Lotero y Rivas á la política conservadora, ¿con qué título, con qué carácter fueron citados á una reunión eminentemente política?

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el dia 21 de Junio de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 18.104 con 150.000 pesetas Alicante.—33.232 con 60.000 Coruña.—28 255 con 40.000 Zaragoza.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

Número 9.580 La Unión.—5.738 Lorca,—1.44 Madrid.—16.641 Granada.—23 704 Valencia.—3.566 Toledo.—35 823 Salamanca.—33 845 Madrid.—17.548 Valencia.—18 589 Palencia.—34.138 Barcelona,—27.688 Madrid.—12.723 Barcelona,—37 386 Jaén,—10492 Barcelona.—37041 Barcelona.—569 Baeza.—18 207 Madrid—11.969 Bilbao.—34.556 Barcelona. 14 578 Sevilla.—24.787 Gerona.—23.905 Cádiz.—23.279 Madrid.—3.059 Santander.—34.601 Bilbao.—4 909 Madrid.—16 453 Valencia.—6 180 Cieza.—22.067 Barcelona.—11.490 Alicante.—24.727 Badajoz y 22 395 Barcelona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

32 57

Centena

168	170	175	192	222	283	302
333	346	357	376	387	391	427
502	523	546	579	592	602	622
637	642	645	704	708	715	738
742	760	797	830	842	882	873
903	912	995				

Mil

007	017	025	061	066	100	104
212	246	260	287	315	325	330
359	368	369	397	404	412	435
446	472	480	492	545	574	607
614	626	643	667	705	729	749
856	884	918	937	953	977	994

Dos mil

001	003	006	023	049	088	101
119	136	171	174	191	237	246
253	275	287	298	306	309	314
339	358	367	371	391	425	432
445	462	514	575	611	612	646
668	688	704	708	728	742	753
798	829	852	853	859	876	915
948	971					

Tres mil

007	009	033	036	045	061	069
082	083	105	120	122	131	142
145	150	182	183	184	207	217
237	247	280	288	296	312	337
352	363	371	380	397	483	467
487	488	499	555	561	570	580
594	633	646	648	734	773	804
861	863	868	894	940	952	858
896	988	993	995			

Cuatro mil

001	012	015	070	076	105	119
163	171	177	185	202	210	213
232	376	402	403	433	446	495
498	511	517	575	606	644	663
677	683	688	689	696	719	721
731	754	804	807	815	861	865
886	922	967				

Cinco mil

008	014	017	046	093	114	122
159	186	247	248	370	380	388
400	468	531	553	562	572	576
619	658	662	665	666	675	779
799	806	874	882	924	926	939

Seis mil

065	074	077	109	120	123	149
157	194	284	307	344	395	400
406	412	432	451	486	515	546
603	611	635	653	661	663	711
719	747	757	837	840	849	892
904	921	929	964	995		

Siete mil

001	014	037	056	074	096	101
102	116	155	206	400	402	432
465	477	500	518	568	601	632
692	694	705	721	729	737	763
773	803	816	838	844	849	875
890	983					

Ocho mil

019	026	028	060	082	149	179
187	197	214	278	298	316	336
344	347	349	352	375	377	396
444	461	513	544	547	560	581
601	608	647	661	667	696	697
731	734	758	764	790	797	808
836	852	864	875	882	893	904
944						

Nueve mil

017	048	057	067	072	084	108
149	173	224	225	246	290	305
321	328	343	346	351	376	380
382	416	429	451	464	494	518
554	585	633	636	649	650	677
716	733	734	747	770	781	788
793	800	801	806	821	823	830
845	862	890	944	967		

Diez mil

055	072	086	088	090	094	106
121	152	172	176	177	203	204
214	235	268	279	286	346	391
397	403	454	502	530	539	540
566	573	585	634	645	648	659
671	680	691	697	703	707	709
745	752	768	772	785	881	987
896	956	961	976	986		

Once mil

020	028	043	068	069	101	156
174	224	242	257	317	318	347
357	399	403	435	456	478	520
562	568	616	641	699	766	778
854	868	892	974	998		

Doce mil

002	004	047	052	064	081	089
149	258	277	291	297	310	336
350	354	432	433	437	458	468
885	490	491	563	585	623	634
667	692	757	798	828	830	831
880	891	903	947	960	972	

Trece mil

032	063	136	160	206	216	275
332	352	361	363	369	406	459
501	537	574	591	601	653	686
697	700	715	717	743	745	764
768	788	789	792	812	842	869
898	909	911	914	973	978	

Catorce mil

075	060	088	097	141	149	206
214	235	267	272	284	311	322
323	328	337	338	362	367	385
388	425	443	445	457	471	483
490	497	517	542	602	605	617
625	633	759	663	607	711	722
794	806	826	841	852	862	863
864	911	920	930	943	975	

Quince mil

001	064	067	166	219	264	265
309	332	337	368	380	381	391
397	406	429	443	445	470	529
515	531	532	553	565	578	610
627	659	675	693	728	729	748
792	793	816	895	871	915	919
921	954	973				

Diez y seis mil

035	046	071	079	126	148	151
181	200	248	320	414	469	503
525	532	568	584	595	613	648
675	583	695	696	707	702	711
748	758	796	803	822	851	863
908						

Diez y siete mil

018	031	034	106	115	122	201
216	226	329	377	392	430	432
436	574	579	581	582	591	664
752	833	856	858	871	903	942
965	967					

Diez y ocho mil

003	016	023	046	073	125	129
185	209	211	229	261	298	324
347	358	386	437	441	471	484
499	516	560	570	612	618	649
718	729	739	719	821	839	841
853	873	880	885	889	910	920
992						

Diez y nueve mil

000	017	030	090	186	193	288
298	313	323	329	358	365	372
376	403	407	599	603	621	635
678	682	712	726	757	774	800
824	872	894	915	933	949	952
977						

Veinte mil

010	076	082	110	128	148	156
159	185	200	225	228	254	262
265	276	329	371	376	377	417
445	542	548	581	583	630	648
668	691	707	723	730	769	865
877	927	933	940	947	975	

Veintiun mil

038	044	058	061	098	115	154
196	197	210	213	214	301	332
337	378	391	395	409	412	424
425	441	443	457	464	466	507
549	601	609	646	853	857	897
906	931	959	994			

Veintidos mil

050	056	099	126	132	133	159
165	196	212	271	290	304	384
503	515	534	568	588	599	404
459	492	495	656	669	677	730
748	782	799	810	820	823	850
858	904	914				

Veintitres mil

027	049	050	069	091	092	127
155	166	171	224	238	250	288
341	369	410	425	448	469	470
472	488	493	532	551	603	615
665	674	678	733	754	763	778
799	854	856	867	880	905	926

Veinticuatro mil

007	176	186	190	239	261	308
379	399	407	409	490	520	533
552	598	509	613	933	677	680
692	783	796	801	834	863	872
886	923	927	984	988		

Veinticinco mil

056	060	071	125	131	135	151
152	332	304	306	310	378	448
469	518	546	558	588	683	692
742	744	754	773	797	830	839
848	869	873	904	921	976	983

Veintiseis mil

020	055	176	177	220	222	292
329	356	386	404	448	454	472
479	516	518	562	607	671	688
693	714	732	744	756	761	782
832	853	863	869	866	877	897
957	983					

Veintisiete mil

005	013	022	071	087	089	092
148	175	178	272	290	308	309
366	372	391	407	439	465	558
570	577	580	601	616	630	638
651	657	658	673	714	746	780
818	832	833	437	843	845	883
896	910	911	918	940	945	971

Veintiocho mil

000	020	029	061	071	090	092
093	108	118	136	154	225	234
262	274	323	357	376	421	538
586	595	603	613	635	673	691
695	707	768	802	809	834	846
860	864	866	878	959	974	984
987						

Veintinueve mil

018	059	062	154	173	179	222
238	246	247	269	282	289	298
299	301	310	345	399	406	424
434	437	473	475	529	553	576
639	656	692	746	757	774	777
783	802	876	885	916	935	949
953	969	983	987			

Treinta mil

006	008	009	037	067	098	113
140	143	161	201	227	317	318
322	399	401	449	462	489	491
558	547	549	564	565	576	590
626	669	673	728	819	830	834
865	892	929	953			

Treinta y un mil

007	052	080	122	280	294	305
317	321	346	369	417	505	544
565	571	582	597	598	607	642
648	653	692	708	744	752	804
816	832	926	963			

Treinta y dos mil

016	027	031	073	087	098	132
147	182	211	228	253	201	297
319	324	381	394	444	447	471
479	517	525	596	602	628	705
712	751	784	816	820	916	919
924	939	960	981			

Treinta y tres mil

004	019	030	049	052	093	097
113	119	149	180	182	219	253
304	316	318	343	395	401	419
436	456	481	523	527	549	566
594	606	613	615	628	932	671
674	682	736	742	748	789	801
859	879	899	898	924	959	984
999						

Treinta y cuatro mil

016	031	040	089	127	131	152
208	211	220	236	242	267	280
289	309	351	373	376	405	409
410	422	436	444	450	502	515
548	591	638	642	644	650	688
704	738	767	794	817	864	893
913						

Treinta y cinco mil

034	074	102	105	107	115	137
145	146	204	210	212	242	274
276	277	306	317	336	340	362
387	463	503	510	525	534	585
588	591	629	631	657	711	804
822	452	879	903	909	983	984

Treinta y seis mil

004	023	067	075	076	091	092
093	107	114	119	169	170	217
254	264	268	340	363	381	386
400	416	427	431	434	476	482
483	549	552	560	581	641	658
665	700	716	746	747	301	876
877	880	887				

Treinta y siete mil

011	038	181	184	195	217	231
323	329	332	340	342	343	359
370	375	388	391	404	437	444
471	473	477	506	554	546	556
612	619	633	665	697	718	730
760	774	822	823	831	841	885
950						

Solo puede justificarlo el inmoderado afán del señor Gobernador de presentar como concejales conservadores á los que son y á los que no son.

Si en sus informaciones al gobierno respecto á la filiación política de los concejales electos, ha procedido de igual modo el Sr. Gómez Inguanzo resultará que según esas estadísticas han triunfado una porción de concejales adictos.

Si con tan poco se contentan los ministeriales y el señor gobernador, será cosa de no amargarles sus regocijos.

También nos dice el Sr. Rivas que por su situación de honrado obrero se propone no hacer en el Ayuntamiento más que administración, sin mezclarse en modo alguno en las luchas y rencillas de la mal llamada política.

Creemos dejar consignados los principales extremos que comprende la carta del Sr. Rivas, sintiendo que por la falta de espacio nos veamos privados del placer de trasladarla íntegra á nuestras columnas.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana ha empezado á verse en la Audiencia el juicio oral de la causa instruída por el Juzgado de Santa María de Nieva por imprudencia temeraria, con motivo de haber fallecido el Guardia civil de aquél puesto Ricardo Casia, en el camino de la estación por haberse desprendido y caido sobre é un alambre del teléfono, conductor del fluido eléctrico.

Durante la mañana se ha practicado la prueba testifical y á la una se suspendió la vista para reanudarla por la tarde.

La causa ha llamado bastante la atención y sus sesiones son presenciadas por no poco público, deseoso de conocer su resultado.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta comisión el dia 19 del corriente, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que conste en acta el más profundo sentimiento por la muerte de la virtuosa superiora de los Establecimientos provinciales de Beneficencia Sor Julia de la Guerra, que se celebren funerales el miércoles próximo á las diez de la mañana, en la Iglesia de Santa Cruz, por el alma de la finada y ratificar todo lo decretado por la Vicepresidencia con relación al enterramiento verificado el 16 del actual.

—Conceder á los médicos señores Lozano y Moreno (D. Ildefonso), la gratificación de 142 pesetas á cada uno como encargados de la observación de los mozos y parientes de estos que han sido objeto de ella en la pasada sesión.

—Que para poder someter á observación á la presunta alienada María Cerracín, de Bernardos, se hace preciso la solicite el alcalde del indicado pueblo.

—Admitiendo la excusa de don Antonio Sanz, de Prádena, del cargo de concejal, por ser adjunto del tribunal municipal.

—Idem á D. Tomás del Barrio, vecino de Otero de Herreros, de dicho cargo por ser fiscal municipal.

—Idem id. á D. Antonio García Herrero, la que presenta de concejal del Ayuntamiento de Sotosalbos, por idem id.

—Desestimar la propuesta presentada contra la capacidad legal para ser concejal de D. Julián Martín, de Sequera de Fresno.

—Declarando con capacidad para ser concejal á D. Angel Conde, vecino de Moraleja de Coca.

—Declarando nula la proclamación de concejales hecha en Aldea del Rey, en 25 de Abril último.

—Desestimando la pretensión de incapacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Navares de las Cuevas de D. Juan Vallejo.

—Desestimando la protesta de Gregorio Gómez contra la elección de concejales, verificadas en Arroyo de Cuéllar.

—Desestimando igualmente la protesta contra la proclamación y elección de concejales en Nieva.

—Id. la protesta contra las elecciones verificadas en Escarabajosa de Cabezas.

—Declarando nula la proclamación y elección de concejales de Fresno de la Fuente.

—Desestimando la protesta de don Anastasio Polo y otros contra la proclamación de concejales en el pueblo de Veganzones.

—Id. la id. de don Braulio Mata contra la elección de concejales en Navafría.

—Reclamando de nuevo de la Alcaldía de Fuente el Olmo de Fuentidueña antecedentes para resolver respecto á la capacidad para ser concejal de don Lúcas Melero.

—Desestimar la protesta de don Emilio Otero contra el sorteo celebrado por el Ayuntamiento de Donhierro para la designación de concejales.

—Desestimar la proposición de don Florentino Fraile y don Victor Velasco contra la capacidad de D. Leocadio Suárez para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cuéllar.

—Desestimando la protesta de don Lope Llorente, vecino de Palazuelos, y declarar con capacidad para ser concejal á D. Fermín Pérez.

ESCUELAS Y MAESTROS

Medida sanitaria.—Ha sido clausurada la escuela de Cozuelos por haberse desarrollado en el pueblo enfermedad epidémica.

Comunicación.—El alcalde de Membibre ha remitido las partidas de matrimonio y de bautismo del maestro que fué de aquella localidad don Ramón Sánchez.

Credencial.—Se ha recibido en esta junta de Instrucción pública un recibo que envía el maestro de Villacastín de haber hecho entrega á la maestra doña Angeles Nieto de la credencial que para tal objeto le fué remitida.

Acta.—El maestro de Pajarejos remite el acta de exámenes, la memoria y el estado de instrucción de los niños que asisten á su escuela.

Solicitudes de Escuelas.—Los maestros don Félix Vizoso, doña Leocadia Gómez y don Nagario Arribas, solicitan escuelas de las vacantes en la provincia.

Noticias.

En los exámenes verificados en el Conservatorio de Madrid ha obtenido la niña Carmen Montes, hija de nuestro querido amigo el conocido fotógrafo, D. Rafael las notas de sobresaliente y notable respectivamente en 3.° y 4.° año de piano.

Muy de veras felicitamos á tan aventajada alumna, como á su distinguida profesora la señorita Natividad Portal, por los brillantes resultados que de día en día obtienen las alumnas de su acreditada Academia.

De días

Ayer celebró su fiesta onmástica Don Luis Díaz Cazorro, cura parroco de la Iglesia del Salvador.

A las felicitaciones recibidas una la nuestra más sincera.

De viaje

Ha llegado á Segovia, donde pasará la temporada de verano D.ª Magdalena Ruiz y su distinguida familia.

—Ha salido para Málaga el comandante de Artillería Sr. Lombarte.

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de Jefe de esta cárcel de partido el digno funcionario del cuerpo de Prisiones D. Manuel Micó, subjefe que era de la de Salamanca.

Sea bien venido entre nosotros el señor Micó y reciba por su ascenso nuestra sincera enhorabuena.

Las obras del matadeno

Han empezado á realizarse las obras del matadero, encaminadas á mejorar las condiciones higiénicas de aquel local.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los anémicos, los neurasténicos y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermededes.

Matrimonio

Mañana á las nueve de la mañana, contraerán matrimonio en la Iglesia de San Miguel Antonio Mardomingo Gómez, de 25 años de edad y Felicidad Bianquer Gutiérrez, de 20 años, ambos solteros.

Sobre un robo de una caballería

La Guardia civil de Fuentidueña continúa sus gestiones para indagar el paradero de los individuos que días pasa dos robaron una caballería menor de una cuadra del pueblo de Membibre fracturando un pequeño candado que sujetaba la puerta.

La perjudicada es dueña de un establecimiento de vinos enclavado en aquel punto y no sospecha de quién pueda haber sido el autor ó autores del robo.

El Juzgado municipal instruye diligencias y siguen las averiguaciones de la fuerza de aquel puesto para esclarecer el hecho.

Sesión

Mañana celebrará sesión ordinaria la corporación municipal en primera convocatoria si se reune suficiente número de concejales.

El uso de la «Nievelina»

En circular inserta en el «Boletín Oficial» de ayer dando cumplimiento á la real orden de 26 de Enero de 1898, se prohibe terminantemente el empleo de la «Nievelina» para la conservación de ciertas substancias alimenticias, especialmente pescados frescos por ser su uso perjudicial á la salud pública.

Se ha ordenado se proceda por los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas en término muncipal de Yanguas y de Tabanera la Luenga á nombrar perito para las operaciones de justiprecio, con motivo de la expropiación forzosa para la construcción de la carretera de Yanguas á Peñafiel.

Concurso

El dia 30 del corriente á las doce de la mañana se verificará un concurso para la adquisición de artículos de consumo que se necesitan en la intervención del Hospital militar.

Las proposiciones se presentarán por escrito en la Comisaría de Guerra interventora de dicho hospital, sita en la calle de José Zorrilla en el edificio denominado Cuartel de la Trinidad.

Terreno vedado

Se ha declarado vedado de caza la mitad del monte titulado «Viejo» enclavado en el término municipal de Castrillo de Sepúlveda.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil, el nacimiento de Luisa Serrano González.

Defunciones ninguna.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio D. Joaquín Seoane.

Hospital y provisiones, cuarto Capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El General gobernador.—Heredia

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t)

La policía

El ministro de la Gobernación ha recibido á los policías que han terminado el curso de Antropometría.

Luego revistó un grupo de un centenar en el patio del ministerio.

Piscicultura

Zulueta y Besada han conferenciado extensamente para tratar de establecer estaciones de piscicultura en varias regiones y de la repoblación de nuestros rios.

De Marina

El ministro de Marina ha salido para Cádiz con objeto de proceder á la entrega del Arsenal de la Carraca á la Sociedad constructora arrendataria del establecimiento.

Dícese que también inspeccionará los trabajos preparatorios para la construcción de la escuadra.

Las empresas periodísticas

El ministro de la Gobernación ha pedido á los Gobernadores civiles copias de los contratos que regulan las relaciones entre las empresas periodísticas y los obreros. Díceso que la petición es consecuencia de no guardarse en alguna provincia el descanso dominical en las imprentas

Lo de Hostafranchs

En la sesión de hoy ha informado el defensor del procesado Miranda el abogado Serraclara. Ha dicho que los testigos de cargo poco aportan en el sumario pues unos no vieron nada, otros lo que vieron no está relacionado con el supuesto hecho y los más hablan por referencias no comprobadas.

Banquete

Se ha verificado el banquete ofrecido á García Prieto.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87'60
Amortizable al 5 por 100	101'55
Nuevo amortizable	00'00
Acciones del Banco	461'00
Acciones de Tabacos	402'00
CAMBIOS	
París á la vista	9'30
Londres á la vista	27'53

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona.. | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CIERIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva **EXPOSICION** de retratos.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradoa de la olar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977,000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

ANEMIA · ESCROFULAS · CLOROSIS

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Las Auténticas

PÍLDORAS DE BLANCARD

de PARIS (2 á 6 al día)

Blancard Blancard

no se venden sueltas

Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE DE BLANCARD

Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)

DESCONFÍESE de los SIMILARES INEFICACES

LEUCORREA · LINFATISMO · DEBILIDADES



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **diez pesetas** en libranza de giro mutuo ó por sobre monedero.

Sociedad: PATENT MAGIC WEAVER Paseo de Gracia 97

BARCELONA.

OVEJAS PERDIDAS

Para amanecer el jueves 16 del actual, se han hechado de menos una oveja y dos borregos merinos, desde Aldea del Rey á Encinillas.

Se ruega al que sepa su paradero ó las haya recogido, dé aviso á su dueño Gregorio Herranz Vallejo, de Aldea del Rey, quien abonará gastos.

Llevan la marca de empegue V. S.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, [26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbardo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Mégico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Srntander el 20 y de Curuña el el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-Yor, Cuba y Méjico

Servicio mensusl saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, ntaSa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y ábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, por líneas regularesvidores.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.